INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A**. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente y de los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes el presente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA **NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A**. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015.

2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A**. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015.

6. En la situación económica de la compañía se puede observar que el ingreso se incrementó en el año 2015 en $ 39.530,00 en relación al año 2014, mismo que representa el 28%. Esto obedece a la prestación de servicios por el giro mismo del negocio.

En torno a los gastos existe el incremento de $ 39.011,17 en el 2015 con relación al año 2014, lo cual representa el 27,88%. Resaltando como principal rubro los sueldos del personal.

7. En torno a la situación financiera tenemos lo que sigue: El activo experimentó un incremento en el 2015 de $ 19.300,91 en relación al año 2014, que representa el 66,71%. Esto obedece a que existe en la cartera unas cuentas por cobrar a clientes, principal componente del activo de la compañía.

El pasivo al igual que el activo, también registra un incremento de $ 18.100,09, que representa el 70,88%, siendo importante resaltar que en este componente resalta los sueldos por pagar a los empleados por $ 23.146,41.

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

ÉNFASIS:

La Compañía **NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A** al año 2015 no cuenta con el estudio actuarial. Por lo cual en cumplimiento a Normas Internacionales de Información Financiera, se recomienda hacer el mencionado estudio.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de marzo de 2016.

Atentamente,

Lic. Martha Zambrano CPA.
R. 17-746
COMISARIO